

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos. dem atrasado, 10 céntimos	

La última sesión

DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada por nuestro Concejo anteanoche, juzgamos sea la última de la temporada económica presente.

Dicha sesión fué consagrada exclusivamente a la aprobación del presupuesto que ha de regir para el año próximo venidero, y que principiará el 1.º de Julio inmediato.

Más que sesión formal de un municipio, fué paso de comedia bufa en la que se puso de manifiesto, que la gran mayoría de concejales, no sabe por donde anda ni lo que se pesca.

Motivo de la prolija discusión habida fué el presupuesto de ingresos, en el cual se presuponen cantidades tan de suyo imaginarias, que distan en absoluto de toda posible realidad.

Calculen nuestros lectores, que por recientes disposiciones reales, emanadas del Ministerio de la Gobernación, han sido relevadas de pago en concepto de *derecho de puertas*, las hortalizas, y que además, por recientes disposiciones también del propio centro ministerial, se ordenó a nuestro Ayuntamiento la devolución de todas las cantidades obtenidas por virtud de dichos artículos; y que, obedeciendo a tales mandatos, nuestra Corporación municipal consigna en sus actuales presupuestos 6.000 pesetas para realizar dichas devoluciones: y una vez, puesto el pensamiento en estos pormenores, pásmense los que lean! esa misma Corporación municipal consigna entre las partidas de ingreso calculadas, la correspondiente a cuante por razón de entrada de puertas puedan devengar las hortalizas.

Dislate más grande, ni contrasentido más estupendo, ni estolidez más refinada, jamás la hubiésemos imaginado, si la realidad no depusiera en contrario.

¿Para qué discurrir comentarios sobre tan extraño particular, si ello solo se comenta? Puede concedérsele a tamaño disparate la honra de ser aprobado? ¿Cabe en ninguna mollera, si quiera esté desdichadamente organizada, el que dicho presupuesto pueda regir, dada la palmaria inconsistencia de que adolece y dado el singular vicio de nulidad que presenta?

La nivelación que aparece, es bufa, ridícula, tonta y casi digna de sanción penal, puesto que a sabiendas se comete un *vicio* económico y una desfachatez legal, que seguramente no pasarán desapercibidos para la superioridad cuando ésta los examine y le haya de otorgar el *Visto Bueno*.

Otras no menos importantes particularidades fueron objeto de acalorada y porfiadísima discusión en la última asamblea municipal y presupuestiva.

Una de las partidas que motivaron gran *sapateado* parlamentario, fué la consignada para las *Hermanitas de los pobres*, a las que, por obra y gracia de la comisión *presupuestora* se les rebajaba en 250 pesetas su consignación, al par que se quedaban intactas otras de no tan sagrada importancia.

Es de advertir, que dicha partida viene desde tiempo inmemorial, respetada y santificada por gobiernos municipales, de esos, que ordinariamente llamamos *demagogos* e ímpios.

Lo cual no es obstáculo para que gentes tildadas de convicciones contrarias, no hayan vacilado en querer mer-

mar tan leves emolumentos a una institución benéfica y abnegada, que mereció respetos y consideraciones en todas partes dada la misión humana y bienhechora que cumple, no con pocos sacrificios ni con pequeñas penalidades.

Con motivo de estas discusiones, algunos fusionistas y afines pusieron de oro y azul al Ministro de la Gobernación, por el heccho de haber dictado las *reales órdenes* que a las hortalizas se refieren.

El atajo de improperios y ditirambos pronunciados los escuchó hasta con fruición, la digna presidencia, que debe su alto puesto dentro del Concejo a una *real orden*!

Allí se dijo que las reales órdenes *son estúpidas e insensatas*, y que jamás responden a otra cosa ni a otras razones, que al favor, a la influencia y al nepotismo: nunca a sentimientos de justicia ni a dictados de rectitud.

De tan singular teoría, a la vez profesada, como arriba decimos, por monárquicos y afines sacó un concejal republicano sustanciosas consecuencias, que le valieron muestras de aprobación en todo el público y al mismo tiempo apercibimientos presidenciales.

En lo cual no mostró mucha cordura, que digamos, el alcalde conservador Sr. D. Matias Piñero Lobato.

Pues, cuando debió, según nuestro concepto, reprimir la libertad de hablar, fué cuando ciertos concejales dijeron en sus propias barcas que por virtud de una insensatez ó de una *injusta real orden* ocupaba la presidencia nuestra primera autoridad local.

Relatar al detalle la *monumental* sesión a que venimos refiriéndonos, sería prolijo é imposible.

Por eso nos hemos conformado, haciendo leve relación de los dos puntos más culminantes de la misma, que desde luego llamamos *última* porque seguramente la Corporación no celebrará otra ya.

Y quedanos el consuelo de que seguirá ó *mesmo tiempo* porque la presidencia no varía.

Y donde no hay presidencia no puede haber pies.

El nuevo Alcalde

Con este epígrafe publica *La Legadidad* del día 20 el siguiente artículo.

«A medida que se aproxima la fecha de 1.º de Julio en que se ha de constituir el nuevo Ayuntamiento, la opinión se preocupa de la persona que cuenta con mayores probabilidades de obtener aquel puesto, que si siempre ha sido difícil de desempeñar, hoy lo es mucho más por multitud de circunstancias.

Hace un mes que nuestra Revista, con referencia a su corresponsal en Madrid, hizo indicaciones de que el futuro alcalde lo sería el Concejal electo Girón Severini.

Al escribir este artículo, tenemos motivos de creer reformado el acuerdo, aunque *La Región*, diario algo enterado de lo que pasa en ciertas regiones, confirmó en un suelto de *última hora* el lunes pasado, que el señor Girón sería quien obtenga el real nombramiento.

Aparte de las cuestiones que pueden promoverse en el futuro municipio, dadas las diversas tendencias é ideas políticas de sus miembros para la elección de tenencias y sindicaturas, hay otras de grande importancia y trascendencia por lo que atañe a los impuestos y arbitrios municipales.

De estos, el mayor contingente es el de consumos, cuyos rendimientos

no alcanzan la cifra que deberían producir, teniendo en cuenta el constante aumento de población.

Si se estudia detalladamente el adeudo de especies en el último quinquenio comparándolo con el anterior, se observa una grande desproporción, que demuestra que muchas de aquellas quedan sin pagar derechos, no obstante ser forzoso su consumo.

Parce, pues, indudable que existe el fraude, y que este representa sumas considerables; en él hay que incluir al pequeño matufero con la botella de vino ó aguardiente y alguna otra especie fácil de ocultarse. Pero este mismo fraude existió y existirá siempre por lo difícil de la vigilancia con las personas que suelen proveerse de aquellos artículos en los pueblos inmediatos buscando la economía en el precio.

Suponiendo esa defraudación como permanente y casi inevitable desde hace muchos años, el impuesto en Salamanca no produce la cantidad que corresponde al aumento de habitantes y á los mayores elementos de vida que vienen notándose por diferentes motivos.

Con tales observaciones, no puede menos de abrigarse la creencia de que hay fraudes en grande escala.

Se hacen á la introducción de especies por los fletatos? Puede existir en las operaciones de entrada y salida de aquellas con destino á los depósitos domésticos ó procedentes de los mismos? En los tránsitos habrá también medio de burlar la acción fiscal?

El nuevo alcalde, jefe nato de la administración y del resguardo, tiene precisión de ocuparse seriamente del asunto y estudiar sobre las tres interrogaciones que dejamos consignadas. Los concejales deben secundarle para que se eviten las filtraciones que sufre el impuesto: si continúa la indiferencia ya que no la tolerancia de ciertas corruptelas en el régimen administrativo y en la fiscalización, el Erario municipal seguirá en la crítica situación de ahora y aún habrá de agravarse ésta, dado el aumento de cargas que de día en día agobian al presupuesto por las necesidades de la población en muchos servicios cuyo estado es por demás lamentable.

La aplicación de la ley con energía para perseguir la inmoralidad, es lo que desea todo el mundo (menos los matuferos grandes y chicos) en el futuro alcalde.

El apreciable colega cuyo es el artículo copiado anteriormente, ha debido mandarlo á las cajas antes de conocer las últimas noticias relativas al nombramiento de alcalde de las cuales resulta que no habrá alcalde nuevo si-

no que seguirá actuando el viejo ó el actual señor Prieto.

Esperemos á ver como discurre y deduce el colega en el último número.

POLITIQUEOS.

En Losacio (Zamora) han sido puestos á disposición de los tribunales, Francisco Torres y José Alvarez, por cometer el bárbaro atentado de robar un pan de cuatro libras.

Por lo visto, dichos forajidos tenían hambre, y en vez de robar y matar en grande escala, como hacen otros tuvieron la avilantez de conformarse con un pan.

Bien merecen los aludidos, que el rigor del Código descienda sobre ellos escarmentándolos con saludable ejemplo.

¡Habrás visto!..

¡Memos y bien memos!

¿No hay otros medios más provechosos y mas honrados de hurtar?

¿Quién le ha dicho á *El Adelanto* que para tomar nota de las sesiones concejales, sea preciso ocupar un sitio en el banco donde se sienta á los periodistas?

Quien tal cosa le haya hecho creer le ha engañado miserablemente.

Porque nosotros únicamente tomamos puesto en referido banco, á falta de otra localidad más expedita, y sin embargo, de todas las sesiones damos cuenta, no por extrañas referencias, sino por testimonio propio.

Dice *El Adelanto* con cierta gatzmofia hipocresía, que no es parcial ni desfigura los hechos al ocuparse en las reseñas del Ayuntamiento de las cosas y personas del concejo.

¡Ni que se escribiera el órgano del Corrillo para las gentes de Babia!

Precisamente lo que todo el mundo le censura de perfecta conformidad es una parcialidad tanto más descubierta cuanto más se pretende encubrir con tópicos vulgares.

Y en cuanto á que traduce fielmente las discusiones... vamos hombre, cómo las va usted á traducir si son frutos de su cosecha?

¡A cualquiera le hace tragar *El Adelanto* los discursos de García Polo y de Núñez!

¿Y aquello de que el señor Veira es enemigo de la discusión cuando precisamente *El Adelanto* está cansado desde que tiene Repilas en su redacción de decir en todos los tonos que el señor Veira lo discute todo?

¡*Adelanto!* Tienes nombre de con-

tradición porque lo de envidiosillo, lo saben hasta los chicos.

En cuanto á la enemiga del señor Veira, nos tiene sin cuidado que siga alimentándola el órgano del Corrillo, y creemos que al concejal republicano le debe tener también sin cuidado. Lo único que nos place hacer constar es que á nadie le puede caber en la cabeza que nos den nada por hacer justicia al concejal republicano, cosa que no todos podrán decir.

Y siempre resultará que no estamos mal en cuanto á la elección de gustos y de aficiones.

Por que el señor Veira sin ser un sabio ni mucho menos todo el mundo sabe que no es un zote y que sabe lo que se dice; y *El Adelanto* antes de ahora ha elogiado sus aptitudes con más incienso que nosotros.

Pero ahora se han cambiado las tornas. Y conviene á *El Adelanto* oler á leguminosas mientras que á nosotros nos place oler más á ambar.

¡Cuestión de gustos y de aficiones! Y de estómago.

El Repila que colabora en *El Adelanto* dice que le aluden en las sesiones del Ayuntamiento.

¡*Tu day... personaje!*

El Adelanto, *El Criterio* y *El Fomento* coinciden, al hacer las reseñas de las sesiones municipales, en la enemiguilla al concejal señor Veira.

Y por que lo hemos hecho constar nos dice el primer colega que nadie cree en esas *componendas absurdas*.

¡Bueno!

Pero en lo que cree todo el mundo es en la intimidad *intima* de los señores Esteban impresor de *El Fomento*, Huebra director de *El Adelanto*, Laserna, redactor de este colega y Repila inspirador de *El Criterio*.

Item mas Laserna (*Adelanto*) y Pereira Repila (*La Semana Católica*).

Con tales intimidades y parentescos á cualquiera se le hace tragar lo de la hidrofobia de *El Adelanto* contra la teocracia de *El Criterio*.

Aquí no hay más teocrata que Girón porque estorbaba á Prieto.

Y todos hemos convenido en que si no es don Matias alcalde de Salamanca, peligran la libertad y.. la plana administrativa de *El Adelanto* y algunos edificios de la calle de Sordolodos.

Turarin tarata-tin, tin tin (música)

del himno de Riego é intermedios de aires ultramarinos.)

Los señores Lopez Perez, Pólo, Durán (don Cipriano) y Núñez impugnaron en la sesión de la junta municipal, con más energías que buen sentido una enmienda del concejal señor Veira, proponiendo que se respetase la consignación íntegra que se hacia en los presupuestos para subvencionar la institución benéfica *Hermanitas de los pobres*, como algunos de estos señores habian impugnado también otra enmienda del mismo concejal proponiendo que se respetase la cantidad que se venia consignando para premios de antigüedad de los profesores de instrucción primaria de Salamanca.

Afortunadamente el señor Veira, no obstante la ruda oposición que se hizo, logró sacar á flote ambas enmiendas.

En cuanto á la primera no creemos que la impugnación obedeciese al deseo de castigar á la teocracia (*sic*).

Porque, conviene hacerlo constar, votaron sin repulgos la cantidad consignada para *funciones de Semana Santa*.

Pero ¿y el señor Pollo ahijado de *El Criterio* votando contra las *Hermanitas de los pobres*?

¿Qué dices tu, oh cocinero económico de Calatrava?

No saben ustedes cual es el motivo de la simpatía de algunos *patistas* y políticos indefinidos del Ayuntamiento por el nombramiento de alcalde del señor Prieto. ¿No lo saben ustedes?

Pues hélo aquí. Que el señor don Matias aunque parece reaccionario no lo es, porque es *mí liberal, mí democrata y mí bar-bian*.

Y que puedes decirlo *mu alto* que es la chipen.

Como que cuando mandaba Ruiz Zorrilla fué zorrillista rabioso y diputado provincial pacífico de Zamora.

Y cuando en esta diócesis manda el obispo Padre Cámara es padrino de San Juan de Sahagún, y defensor de los intereses diocesanos á temporadas.

Y ahijado político del diputado conservador y adherido al Congreso Católico de Zaragoza D. Juan de la Fuente.

Para lógica no hay mejores profesores que algunos *patistas*.

Y para gramática lo mismo. Manejan la *parda* que es un primor

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Leyes concediendo un suplemento de crédito de 5.432,80 pesetas al art. 10, cap. 13, Asignación para gastos imprevistos de la sección 3.ª ministerio de Gracia y Justicia; id. id. de 5.733.443,63 pesetas al cap. 18, Material de ferrocarriles, Ministerio de Fomento; id. id. de 450.000 pesetas al cap. 22, artículo único de la sección 4.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico de 1890-91; id. una transferencia de crédito de 60.000 pesetas al cap. 8.º Gastos de administración de justicia.

—Aprobando un crédito extraordinario de 130.000 pesetas concedido al presupuesto del ministerio de la Gobernación de 1889-90.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Dos reales decretos de indulto.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite el puerto de Finisterre para el desembarque de frutos y efectos nacionales y para el embarque de los productos de su industria.

Crónica general

La dirección de Establecimientos penales convoca á concurso en la Gaceta para 42 plazas de capellanes y 10 de practicantes de medicina y cirugía del cuerpo de empleados del ramo.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la dirección expresada dentro del plazo de 30 días.

Dice El *Comentarista* de Zamora:

«Tenemos noticias que en la inmediata ciudad de Toro, la viruela está haciendo grandes estragos, y muy principalmente entre las personas de edad.»

Según los periódicos de la república del Salvador, existe actualmente en Bogotá el hombre quizá más viejo del mundo. Este nuevo Matusalén, llamado Miguel Solís, cuenta la respetable edad de 180 años, y dice el doctor Don Luis Hernández, que le ha asistido últimamente, que ha visto su partida de bautismo y unos documentos firmados por él en la primera mitad del siglo pasado.

Es lo más notable, que el Sr. Solís goza de todas sus facultades físicas y conserva una excelente memoria. No toma más que alimentos fríos, ayuna con regularidad los días 1.º y 15 de cada mes, y atribuye á este régimen su maravillosa longevidad.

Según leemos en un periódico francés, un escándalo enorme acaba de estallar en San Petesburgo. Por orden del Emperador Alejandro III, la princesa W. ha sido desterrada á Siberia.

¿Por qué motivo?

Hace algunos días, un alto funcionario de aquella corte tomaba por esposa á la hija de dicha princesa. En la canastilla de boda puso una su na de 20.000 rublos (cerca de 65.000 francos) en billetes de Banco.

Este dinero fué robado por la princesa, quien en un principio negó la sustracción; pero después confesó su delito, abrumada por las pruebas que la acusaban.

Para que el escándalo no trascendiera á los tribunales, y por consiguiente al público, la princesa fué secretamente desterrada á Siberia para toda su vida.

El hecho, sin embargo, no ha podido permanecer oculto, por la significación de las personas entre las cuales se ha verificado.

Crónica local y provincial

De *La Legalidad*:

«Antes de comenzar la sesión extraordinaria que celebraba hoy la Junta municipal compuesta de los concejales y de los contribuyentes asociados, llega á nuestra noticia que el concejal don F. Pollo ha visitado á los señores asociados para pedirles que voten la gratificación ó sobresueldo que disfruta ese individuo con cargo á los fondos municipales, en concepto de conservador del Museo anatómico en la facultad de Medicina.

Si el hecho es cierto como se nos asegura, no encontramos palabras para calificarlo.

Y si la votación resulta favorable para los cabildeos de dicho concejal, si este forma parte de la asamblea municipal, y si el Ayuntamiento con los asociados consiente la presencia de ese mismo vocal en sus deliberaciones, habrá que decir muy alto que la Salamanca de hoy es menos que una miserable aldea.

Días pasados se lamentaban algunos concejales de que los aspirantes á la mezquina plaza de barrendero del

Municipio, les acosasen con recomendaciones para emitir sus votos.

¿Y qué dirán ahora del concejal don F. Pollo *su distinguido compañero*?

Sin comentarios.

¿Y para qué si, en efecto, la Junta esa municipal ha complacido al señor Pollo?

Lo cual que ha podido leerlo *La Legalidad* en dos de los periódicos de la coincidencia contra el concejal Sr. Veira que se opone á ese y á otros abusos de más calibre evidenciados en todas las sesiones municipales.

Y esos dos periódicos de la coincidencia, para que no se ria el Diabolo de la mentira son los que se imprimen en los establecimientos tipográficos de los Sres. Núñez y Ramón Esteban, concejal el primero y administrador el segundo de esa que llaman Caja de *po-bres* ganaderos é industriales, y que el Sr. Veira en un notable artículo que tuvo gran aceptación y resonancia hace tres años, calificó de Caja de Pandora; artículo que si obtenemos el beneplácito de nuestro distinguido compañero quizás reproduzcamos en LA PROVINCIA.

Parece ser que ya están contratadas las cuadrillas que han de venir á lidiar los toros en las corridas de feria en la plaza de esta ciudad, y que no serán las de Guerrita y Espartero.

Creese que serán de menos autoridad y prestigio tauromáco.

Ayer le fué tímado el reloj á un caballero en la plazuela del Poeta Iglesias, sin que apesar de las pesquisas de los agentes de la autoridad, pudieran dar con el ratero.

Ha fallecido en Uceda (Guadalajara) D. Cipriano García Elgueta, padre político del distinguido médico y catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. José Esteban Sánchez.

El Sr. Elgueta, cuya muerte ha sido sentida en esta ciudad, donde era muy apreciado desde que ejerció entre nosotros el cargo de jefe de la sección de Fomento, era un funcionario tan probo como inteligente.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que la aflige por tan irreparable pérdida.

El médico de guardia de la casa de Socorro curó ayer á una criada á quien su amo zurró de lo lindo produciéndola algunas escoriaciones en la cara.

A esta noticia debíamos ponerla el epigrafe siguiente:

«La fámula martirizada»

Indicase para la plaza vacante de Notario Eclesiástico de esta Diócesis al procurador D. Paulino López Pérez.

Nos alegramos, porque en 1.º de Julio cesará en el cargo de síndico y no podríamos acostumbrarnos los salmantinos á que no fuera algo el Sr. de López.

Desde que le hicimos personaje hace año y medio estamos empeñados en que no se oscurezca trayendo y llevando legajos de los tribunales á los letrados, ó haciendo veces de apuntador en los teatros caseros.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal de Salamanca para el bienio de 1891-93, D. Felipe Bautista Ramos.

Por el gobierno civil de esta provincia, se ha fijado la fecha del 19 de Julio próximo para la elección parcial de un diputado provincial en el distrito de Ledesma-Vitigudino para cubrir la vacante de D. Juan Fernández Vicente.

Una desnaturalizada hija que merecía un grillete maltrató ayer sin piedad á su madre acometiéndola furiosamente á mordiscos, puntapiés y arañazos.

Después de tan brutal y canallesco atropello, la infame hija prometió á su infortunada madre prenderle fuego á la casa para que se abrasase viva.

Esta escena horrorosa tuvo por teatro la calle del Arco, y después de conocerla no se nos ocurría á nosotros como tiene partidarios la abolición de la pena de muerte en una Nación donde abundan tanto los salvajes.

En el último Consejo de Ministros se aprobó el presupuesto adicional para construir la carretera de Bejar á Ciudad-Rodrigo, pasando por Sequeros cuya gestión se debe indudablemente al diputado del distrito Sr. Martín Sánchez, cuyo celo y actividad se han puesto preferentemente á devoción de este asunto que logra ver ultimado con satisfacción suya y de sus electores los serranos cuyos intereses estaban hábilmente necesitados de protección y amparo.

Felicitemos á nuestro amigo señor Martín Sánchez y á sus paisanos.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VERA.

1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO Las Aguas de Carabaña

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiépéticas y antiescrofulosas!

UNICAS EN EL CONSUMO. - Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.º MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DO. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad, espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales oficinas y droguerías. - Depósito: Carretas, 39, Madrid. - DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Prepara lo con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los casos de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, eméreas intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera la alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro. - Peptona de carne, chocolate de Peptona u Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7. - MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PIDRO BLANCO

RELOJERÍA

45, Plaza Mayor, 45

ESPAÑA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todos los componentes a su rama en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome a la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Circular local y provincial

Crónica general

La Dirección de Establecimientos Penales... (Faded text in the right column)

El Ayuntamiento de Madrid... (Faded text in the middle column)

El Ayuntamiento de Madrid... (Faded text in the left column)